

RIO GALLEGOS,

16 AGO. 2005

VISTO:

El Expediente Nº 19.455/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita la solicitud de licencia breve por estudios interpuesta por la Dra. Isabel CRUZ para participar de la XI Reunión de Ornitología Argentina que se realizará en el Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia" de la ciudad de Buenos Aires, entre los días 7 y 10 de Septiembre del corriente año;

Que en dicho encuentro la Dra. CRUZ presentará el trabajo "La colonia de nidificación de *Spheniscus magellanicus* de la Reserva Provincial Cabo Vírgenes (Santa Cruz - Argentina) a lo largo del tiempo: aportes de la arqueología y la historia";

QUE a fs. 5 obra Nota del Jefe de Administración a cargo de la Jefatura de Administración de Personal informando que dicha licencia se encuadra en la Resolución Nº 050/91- Licencia breve por estudios- Artículo 1º- Inciso f) y la otorga el Consejo de Unidad;

QUE se cuenta con el aval de la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales;

QUE obra Despacho Nº 145/05 de la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto recomendando otorgar la licencia requerida por la Dra. CRUZ;

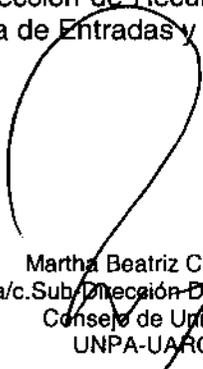
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

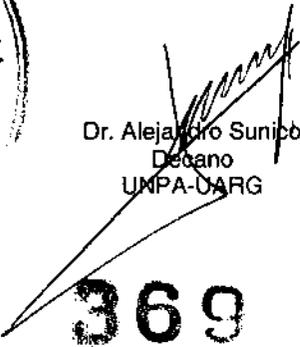
EL CONSEJO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RÍO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR a la Dra. Isabel CRUZ (C.U.I.L. Nº 27-11774283-6) licencia breve por estudios, entre los días 7 y 10 de septiembre de 2005 para participar de la XI Reunión de Ornitología Argentina que se realizará en el Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia" de la ciudad de Buenos Aires.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Jefatura de la División Administración de Personal, Jefatura de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Salidas, notificar a la interesada y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Caprizo  
a/c. Sub. Dirección Despacho  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Sunico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

369